

MEMORANDO

Bogotá D. C, diciembre del 2024

	INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal Fecha: 2025-01-30 10:11:03 Radicado: 2025BAIE0000192
		
Cod Dependencia: Fol: 39 Tipo Documental: Solicitud Remite: RECURSOS FISICOS Destino: Financiera Anexos: 0		

PARA: GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA
Subdirección de Gestión Corporativa

DE: SUBDIRECTOR DE GESTION CORPORATIVA

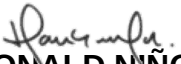
ASUNTO: RADICACION DE CUENTA DE COBRO.

Cordial saludo, respetados todos.

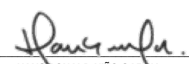
De conformidad con el procedimiento establecido, y luego de adelantados los tramites de verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contrato 593 de 2024, cuyo objeto es *“ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL”* amablemente me remito a ustedes para solicitar el inicio del procedimiento de pago de conformidad con los documentos adjuntos.

Periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre del 2024

Cordialmente,


HANS RONALD NIÑO GARCIA
Subdirector de Gestión Corporativa
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

		PROCESO GESTIÓN FINANCIERA									
		FORMATO ÚNICO DE PAGO									
		Código: PA05-PR04-F01			Versión: 6.0						
1. INFORMACIÓN BÁSICA											
Dirección, Subdirección y/o Oficina:		SUBDIRECCION DE GESTION CORPORATIVA									
Periodo del Informe:		Desde:		DD	MM	AAAA	Hasta:				
				1	12	2024					
Nombre del Contratista/Proveedor:		MODERLINE SAS					C.C.NIT:				
							3110 - Fabricación de muebles 6810 - Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados				
Teléfono:		6477117			Dirección		CALLE 18 No. 65B -22				
Correo electrónico:		facturacion@moderline.com gabriel.paez@moderline.com			No. de Factura Proveedor		FE 19882				
Tipo de régimen:		RÉGIMEN COMUN		Código de la actividad económica			3110 - Fabricación de muebles 6810 - Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados				
2. DATOS DEL CONTRATO											
Contrato/Convenio:		No.		593			Vigencia:				
							2024				
Objeto del contrato:		ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL					Fecha de inicio				
							18				
							7				
							2024				
							Fecha de terminación				
							2				
							3				
							2025				
Plazo inicial del contrato:		Cinco (5) meses					Plazo total del contrato				
							Siete (7) meses y quince (15) días				
Valor Total Contrato en letras		SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS Mcte					Valor Contrato Números				
							\$693.840.000				
Valor mensual:		\$92.512.000					Porcentaje de ejecución del contrato:				
							72,44%				
Valor ejecutado		\$502.648.533					Días ejecutados				
							163				
Supervisor del Contrato		HANS RONALD NIÑO GARCIA					Cargo:				
							SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA				
3. MODIFICACIONES DEL CONTRATO / CONVENIO											
ADICION	1	Valor Adición:	\$ 231.280.000			Fecha de adición:					
						12/12/2024					
PRORROGA	1	Plazo prorrog:	Dos (2) meses y quince (15) días			Fecha inicio de la prorrog:					
						18/12/2024					
						Fecha final de la proroga:					
						2/3/25					
SUSPENSIÓN	N/A	Plazo Suspensión	N/A			Fecha inicio de la suspensión					
						N/A					
						Fecha de reanudación					
						N/A					
CESIÓN	N/A	Nombre quien cede:	N/A			Valor C cesión					
						N/A					
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A	Fecha de terminación	N/A			Valor a cobrar					
						N/A					
						Saldo final a liberar					
						N/A					
4. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL											
No CDP	No CRP	Cod. Cadena	Nombre Cadena	Cod.Concepto Gasto - Elemento PEP	valor del RP	Factura y/o Solicitud de pago actual	valor total ejecutado	SALDO	Porcentaje de ejecución:	VIGENCIA RP	
1228	748	O230117450120240036030 61	Optimización De los servicios para la at - Servicio de atención integral a la fauna	O232020200772112	\$ 46.000.000	\$ 5.213.333	\$ 46.000.000	\$0	100,00%	2024	
1226	749	O230117450120240036030 61	Optimización De los servicios para la at - Servicio de atención integral a la fauna	O232020200772112	\$ 174.982.183	\$ 19.831.313	\$ 174.982.183	\$0	100,00%	2024	
1227	750	O230117450120240036030 61	Optimización De los servicios para la at - Servicio de atención integral a la fauna	O232020200772112	\$ 46.000.000	\$ 5.213.333	\$ 46.000.000	\$0	100,00%	2024	
1223	751	O21202020070272111	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles residenciales (vivienda) propios o arrendados	N/A	\$ 195.577.817	\$ 22.165.488	\$ 195.577.817	\$0	100,00%	2024	
1592	1280	O21202020070272111	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles residenciales (vivienda) propios o arrendados	N/A	\$ 90.913.200	\$ 15.758.288	\$ 15.758.288	\$75.154.912	17,33%	2024	
1657	1281	O230117450120240036	Optimización De los servicios para la atención integral y bienestar de animales domésticos, de granja y especies no convencionales en Bogotá D.C.	O232020200772112 Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados	\$ 140.366.800	\$ 24.330.245	\$ 24.330.245	\$116.036.555	17,33%	2024	
TOTALES					\$ 693.840.000	\$ 92.512.000	\$ 502.648.533	\$191.191.467,000	72,44%	2024	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS									ACTIVIDADES REALIZADAS		PRODUCTOS
Entregar al Instituto de Protección y Bienestar Animal, el o los inmuebles dados en arrendamiento en buen estado de servicio, seguridad y sanidad y poner a su disposición los servicios, bienes o usos conexos y los adicionales convenidos			1. Se recibe por parte del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal un inmueble en el piso 8 de la torre sur de residencias tequendama con las características requeridas, un espacio de bodega, un inmueble para archivo y los parqueaderos requeridos de conformidad con el anexo técnico.			Se recibió el inmueble con las condiciones requeridas en el anexo técnico.					
Realizar mantenimiento preventivo y correctivo en el inmueble a los bienes y servicios conexos y adicionales, para garantizar en buen estado de servicio para el fin convenido en el contrato y garantizar durante todo el término del contrato el uso y goce exclusivo y pacífico del inmueble por parte del Instituto de Protección y Bienestar Animal.			2. Se realizan los mantenimientos requeridos y se efectúan programaciones de conformidad con las necesidades de la Entidad.			Se ha dado cumplimiento al Plan de Mantenimientos de la Entidad y conforme a las solicitudes realizadas.					
Librar al Instituto de Protección y Bienestar Animal de toda perturbación en el uso y goce del inmueble.			3. No se ha presentado situaciones adversas que implicaran perturbación en el uso y goce del inmueble.			N/A					
En el evento de que el contrato de arrendamiento no sea renovado en el plazo pactado, deberá otorgarle al Instituto de Protección y Bienestar Animal, un plazo no menor de quince (15) días hábiles, para desocupar el inmueble, sin que dicho plazo genere remuneración alguna al uso por el plazo de entrega.			4. No aplica, puesto que el contrato aun le resta aun tiempo de ejecución.			N/A					
Efectuar el pago o causar que se efectúe el pago de las cuotas extraordinarias de administración, parqueadero, impuestos, tasas o contribuciones o cualquier otro cargo que pueda recaer sobre el inmueble			5. La empresa realiza el pago de los valores establecidos de administración, parqueaderos, servicio de energía etc.			Se dio cumplimiento por parte del contratista con los pagos de administración, parqueaderos, etc.					
Garantizar la calidad y completa funcionalidad del o los inmuebles y de los servicios contratados y responder por ellos, acorde con lo establecido en el numeral 4 del artículo 5 de la ley 80 de 1993.			6. No se tienen observaciones con la calidad y completa funcionalidad del o los inmuebles y de los servicios contratados			Se recibió el inmueble con las condiciones requeridas en el anexo técnico.					
Mantener durante la ejecución del contrato, la organización técnica y administrativa en forma permanente y altos niveles de eficiencia técnica y profesional para atender los requerimientos del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal sobre el o los inmuebles objeto del presente contrato.			7. Durante el periodo comprendido el contratista ha garantizado la organización técnica y administrativa en forma permanente y altos niveles de eficiencia técnica y profesional requerida para la ejecución contractual.			El contratista dio cumplimiento mediante la atención de las necesidades expuestas por la entidad					
Entregar el o los inmuebles con los servicios públicos, cuotas de administración e impuestos y demás cargos o pagos al día.			8. El inmueble se encuentra al día por concepto de servicios públicos, administración y cargos similares.			Se recibió el inmueble con las condiciones requeridas en el anexo técnico.					
Efectuar las reparaciones necesarias del o los inmuebles de conformidad con lo establecido en el Artículo 1985 del Código Civil.			9. El contratista ha adelantado las acciones de mantenimiento correctivo y preventivo de conformidad con las solicitudes de la Entidad y el Plan de Mantenimiento Institucional.			Se ha dado cumplimiento al Plan de Mantenimientos de la Entidad y conforme a las solicitudes realizadas.					
Entregar al tiempo con el o los inmuebles la dotación del mobiliario de oficina de la totalidad de los puestos de trabajos establecidos, listos para su utilización.			10. el contratista efectuó entrega de los puestos de trabajo de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.			Se recibió el inmueble con las condiciones requeridas en el anexo técnico.					
Cumplir con las condiciones técnicas, económicas y comerciales presentadas en la oferta del arrendador			11. El contratista ha mantenido las condiciones técnicas, económicas y comerciales presentadas en la oferta			Se recibió el inmueble con las condiciones requeridas en el anexo técnico.					
Entregar en completa funcionalidad y operatividad los baños para público en general y los baños para personas en condición de discapacidad.			12. Los baños se encuentran en normal funcionamiento.			Se recibió el inmueble con las condiciones requeridas en el anexo técnico.					
Cumplir con los pagos de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF.			13. Se verifica mediante las planillas de aportes al Sistema General Seguridad Social el cumplimiento de las obligaciones.			El contratista remitió aportes de pago de aportes de seguridad social.					
Asegurar el cumplimiento de normas de seguridad, demarcación de sitios de acceso, evacuación, señales internas, equipos de extinción de incendios y demás elementos de seguridad y protección.			14. Se da normas de seguridad, demarcación de sitios de acceso, evacuación, señales internas, equipos de extinción de incendios y demás elementos de seguridad y protección.			Se recibió el inmueble con las condiciones requeridas en el anexo técnico.					
Hacer entrega del o los inmuebles con el cableado estructurado, como se especifica en el anexo técnico.			15. se recibió el inmueble cableado en todos los puestos de trabajo, oficinas y demás espacios de conformidad con el anexo técnico del contrato.			Se recibió el inmueble con las condiciones requeridas en el anexo técnico.					
Contener dentro de las instalaciones a arrendar, al menos 170 puntos de red de voz y datos, según las especificaciones que se presenten en la oferta.			16. se recibió el inmueble con los puntos en todos los puestos de trabajo, oficinas y demás espacios de conformidad con el anexo técnico del contrato.			Se recibió el inmueble con las condiciones requeridas en el anexo técnico.					
Realizar las adecuaciones de la zona de dirección general de acuerdo con los requerimientos solicitados por la supervisión del contrato.			17 - Se realizaron las adecuaciones necesarias en el área de dirección general.			Informe de adecuaciones REALIZADAS DURANTE EL PERIODO					
Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato, de los Estudios Previos, los insumos para la elaboración del contrato, de la propuesta presentada por el ARRENDADOR, documentos que forman parte integral del presente documento.			18. Se ha dado cumplimiento al objeto del contrato.			No aplica					

	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA						 BOGOTÁ INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	
	FORMATO ÚNICO DE PAGO							
	Código: PA05-PR04-F01			Versión: 6.0				
6. DATOS POLIZA								
Número Poliza:	340048656	Vigencia de los Amparos	Desde: 17/07/2024	Hasta: 30/06/2025	Garantías	Cumplimiento	Valor Asegurado	46.256.000
Número Poliza:	340048656	Vigencia de los Amparos	Desde: 17/07/2024	Hasta: 30/06/2025	Garantías	Calidad del servicio	Valor Asegurado	46.256.000
Número Poliza:	340048656	Vigencia de los Amparos	Desde: 17/07/2024	Hasta: 30/06/2025	Garantías	Calidad y correcto funcionamiento	Valor Asegurado	46.256.000
Número Poliza:	340053121	Vigencia de los Amparos	Desde: 12/12/2024	Hasta: 30/09/2025	Garantías	Cumplimiento	Valor Asegurado	69.384.000
Número Poliza:	340053121	Vigencia de los Amparos	Desde: 12/12/2024	Hasta: 30/09/2025	Garantías	Calidad del servicio	Valor Asegurado	69.384.000
Número Poliza:	340053121	Vigencia de los Amparos	Desde: 12/12/2024	Hasta: 30/09/2025	Garantías	Calidad y correcto funcionamiento	Valor Asegurado	69.384.000
7. DATOS DE PAGO								
VALOR EN LETRAS:		NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE						
VALOR EN NUMEROS:		\$ 92.512.000			6.3. TIPO DE CUENTA:		CORRIENTE	
ABONO DE PAGO EN CUENTA BANCARIA No.:		18313916388			6.5. BANCO:		Bancolombia	
8. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL								
APORTE A:	PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO	VALOR IBC	VALOR APORTADO		NÚMERO DE LA PLANILLA	ENTIDAD		
Administradora de Fondos Pensionales - AFP	nov-24	ver planilla	ver planilla		9478324534	COLFONDOS, COLPENSIONES, PORVENIR, PROTECCIÓN, SKANDIA		
Administradora de Riesgos Laborales - ARL	nov-24	ver planilla	ver planilla		9478324534	ARL SURA		
Caja de Compensación Familiar - CCF	nov-24	ver planilla	ver planilla		9478324534	CAFAM		
Empresa Promotora de Salud - EPS	dic-24	ver planilla	ver planilla		9478324534	ALIANSA SALUD EPS, COMPENSAR, EPS SURA, FAMISANAR, FOSYGA REGIMEN DE EXCEPCIÓN, NUEVA EPS, SALUD TOTAL, SANITAS		
En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el propósito de acogermela a lo establecido en el Artículo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y periodo certificado, con los requisitos mínimos de solicitud de pago en cuenta de cobro.								
9. DECLARACIÓN SUSCRIPCIÓN CONTRATOS CON OTRAS ENTIDADES								
Manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI ___ NO ___ X___ he suscrito Contratos de Prestación de Servicios, los cuales se encuentran vigentes, y que relaciono a continuación								
ENTIDAD		CONTRATOS VIGENTES	FECHA DE INICIO		FECHA DE FINALIZACIÓN	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL	
N/A								
10. AUTORIZACIÓN Y FIRMA DEL SUPERVISOR								
Seguimiento por parte del supervisor								
Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, del informe de actividades programadas y/o del producto establecido en el contrato, la entrega de las evidencias e información en los medios establecidos por el Instituto, la planilla de pago al Sistema Integral de Seguridad Social según el Ingreso Base de Cotización, la evaluación y seguimiento a la matriz de riesgos y la verificación en la plataformas electrónicas de SECOP (https://colombiacompra.gov.co/secop/secop/) y Portal Anticorrupción de Colombia - PACO (https://portal.paco.gov.co/) cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el mismo, por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago, así mismo esta información coincide con los reportados en el SECOP II.								
								
FRANCISCO JAVIER ARRIGUI ARBELAEZ REPRESENTANTE LEGAL Moderline SAS - Contratista			HANS RONALD NIÑO GARZÚA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA Supervisora del Contrato					

REVISIÓN APOYO A LA SUPERVISIÓN:

--

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARCIAL		
	Código: PA05-PR04-F05	Versión: 2.0	

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **MODERLINE SAS**, sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente.

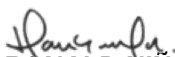
Del periodo comprendido entre el 01-12-2024 hasta el 31-12-2024

Contrato	Contrato 593 de 2024
Tipo de contrato	Contrato de Arrendamiento
Contratista	MODERLINE SAS
NIT	830,036,940-5
Objeto	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
Plazo Inicial del Contrato	CINCO (5) MESES
Fecha Inicial del contrato	18/07/2023
Fecha de Terminación Inicial	17/12/2024
Valor Inicial del Contrato	\$462.560.000
Prorroga	Dos (2) meses y quince (15) días
Adición	\$231.280.000
Valor total del contrato	\$693.840.000
Valor por pagar	\$ 92.512.000
No. de factura de proveedor	FE 19882

El Revisor Fiscal y el Representante Legal certificaron que la empresa MODERLINE SAS, se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de las obligaciones con el sistema general de seguridad social integral de acuerdo con la normatividad vigente.

En constancia se firma en Bogotá a los veintinueve (29) días del mes de enero del dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente


HANS RONALD NIÑO GARCIA
Subdirector De Gestión Corporativa



Autorización Facturación DIAN N° 18764084888506 APROBADO
EN 2024-12-06, PREFIJO FE desde el Numero 19853 al 20000,
Vigencia 6 Meses

NIT. 830.036.940-5
Impuesto sobre las ventas
No somos autorretenedores

Actividad Económica 3110 - ICA 11,04 X 1.000
6810 - ICA 9,66 X 1.000
Gran Contribuyente ICA BOGOTÁ - Resolución N° DDI-010761 de
2016/03/30

FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA

No. FE 19882

SEÑORES: INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIM	
IDENTIFICACIÓN: 901097324 6	O.P.
DIRECCIÓN: AC 116 70G 82	ORDER REFERENCE:
CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.	TEL: 00006477117
FORMA DE PAGO: CRÉDITO 17 Días	MEDIO DE PAGO: Transferencia Crédito
INCOTERMS:	TRM:

FECHA EXPEDICIÓN	DÍA	MES	AÑO
	13	12	2024
FECHA VENCIMIENTO	DÍA	MES	AÑO
	30	12	2024

Total ítems: 1

COD.	U.M	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V/UNITARIO	V/TOTAL
001	unidad	1.0	SEGÚN MODIFICATORIO No 1 AL CONTRATO No. CTO-593 de 2024 CONTRATO NÚMERO: MODIFICATORIO No 1 AL CONTRATO No. CTO-593 de 2024 , CUYO OBJETO ES: ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL IDPYBA. CANON DE ARRENDAMIENTO CORRESPONDIENTE DEL 1 AL 31 DICIEMBRE 2024	77,741,176.00	77,741,176.00
..				\$	
SON:				\$	
NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL PESO(S) CON CERO CENTAVO(S)				\$	
				SUB-TOTAL	\$ 77,741,176.00
				I.V.A 19 %	\$ 14,770,824.00
				TOTAL	\$ 92,512,000.00
Esta Factura constituye Título Valor de acuerdo con el Art. 772,773 y 782 del Código de Comercio. A partir de la fecha de vencimiento de esta factura se causará intereses de mora por la tarifa máxima permitida aceptada por las normas vigentes y sin perjuicio de las demás acciones legales por el incumplimiento de su pago. Esta Factura Ingresará a cobro pre jurídico, si pasados 30 días de la fecha de vencimiento no ha sido cancelada. A esta factura de Venta aplican las normas relativas a la letra de Cambio (Art. 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor.					

Fabrica: Calle 18 No. 65B - 22 Tels: 2604667
Bogotá D.C. Colombia - www.moderline.com

Recibí Conforme:

Fecha Recibido:

DÍA	MES	AÑO

MODERLINE S.A.S.

NOMBRE LEGIBLE Y SELLO C.C

FIRMA Y SELLO



a47a567c2b39b2b317cb351b7686b5dad105745e7a6b94081362943a6ccc5ca28b913dc1715848f21f4aaf25752d9f6e



Hora Expedición: 12:46:49 PM

Fecha y Hora de Generación: 13, 12, 2024 12:00:00 PM

Bogotá D.C., 02 de diciembre de 2024

CERTIFICACION

Para cumplir lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el párrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, y en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012 y el decreto 723 de 2013.

Yo, **CLAUDIA PATRICIA PEÑA FONSECA** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.205.504, en mi calidad de revisor fiscal de la empresa MODERLINE SAS con NIT No.830.036.940-5 manifiesto, que la empresa ha realizado durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos Laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro bajo gravedad de juramento que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud-EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar-ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, incluyendo los contratos de aprendices.

Atentamente,



CLAUDIA PATRICIA PEÑA FONSECA
Revisor Fiscal
T.P. 109625 - T



Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico

Dirección IP:	181.55.95.59
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9478324534
Valor:	78,534,900
Período de pago:	2024-11
No Transacción (CUS):	1092828660
Fecha:	2024/12/02
Banco:	BANCOLOMBIA
Aportes en línea:	9999001472382

[Aceptar](#)[Imprimir](#)[¿Quiénes somos?](#)[Servicios que ofrecemos](#)[¿Cómo liquido mis aportes?](#)[¿Por qué elegirnos?](#)[Preguntas frecuentes](#)[Contáctenos](#)[Documentos y normas](#)[Línea Ética](#)

Copyright © 2024 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.



Pagos PSE - Sucursal Virtual Empresas

Su última visita fue: Lunes 2 de Diciembre de 2024 a las 10:00 AM

Fecha y hora actual: Lunes 2 de Diciembre de 2024 10:01:52 AM

MODERLINE S A

USUARIO:LUZ DARY ARRIGUI

NIT: 830036940

Tienda Virtual o Recaudador: **APORTES EN LINEA****¡Bien hecho!**

El pago ha sido debitado de su cuenta. Presione "Finalizar" para regresar al sitio recaudador y notificarle el resultado de la transacción.

Compra online APORTES EN LINEA

Nro. de recibo: 9478324534

Descripción del pago: Pago de la Planilla de aportes con clave:
9478324534

Identificación del contribuyente: 181.55.95.59

Concepto: NIT

Razón Social: 830036940

Nro. de comprobante: **0000071981**Valor pagado: **\$ 78,534,900.00**Cuenta: *******6388 - Corriente - Corriente**

Ingrese su email para enviar comprobante

Ingrese uno o varios emails separados con comas para enviar el comprobante.

Enviar

También puede Descargar resumen

Finalizar

Empresa: MODERLINE S A **Nit:** 830036940
Usuario: LUZ DARY ARRIGUI

2 de Diciembre de 2024 10:01:38 AM
Dirección IP: 181.55.95.59

Detalle de la transacción

Información básica del evento / transacción	
User id:	larrigui
Fecha _ hora:	2024-12-02 10:00:23
Evento / transacción:	Pago PSE
Estado:	Ejecutada

Detalle de la transacción	
Tienda virtual o recaudador:	APORTES EN LINEA
Número de factura:	9478324534
Identificación del contribuyente:	181.55.95.59
Concepto:	NIT
Razón Social:	830036940
Descripción del pago:	Pago de la Planilla de aportes con clave: 9478324534
Valor a pagar:	\$78,534,900.00
Fecha y hora de la transacción:	2024-12-02 10:01:31
Cuenta a debitar:	183-139163-88
Número de comprobante:	0000071981
Id usuario aprobador:	LARRIGUI11



Regresar

COPYRIGHTS © 2000 - 2024 TODO1 SERVICES, INC. Todos los derechos reservados.



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 830036940	5	MODERLINE S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MODERLINE S.A.S	CLL 18 No. 65B-22	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2604667	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor	
2024-11	2024-12	1092828660	9478324534	E	2024/12/10	2024/12/02	BAHCOLOMBIA	0	\$78,534,900
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				70	\$36,744,300	\$0	\$0	\$36,744,300	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	6	\$2,274,600	\$0	\$0	\$2,274,600	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	26	\$17,733,600	\$0	\$0	\$17,733,600	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	19	\$6,760,500	\$0	\$0	\$6,760,500	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	18	\$9,415,600	\$0	\$0	\$9,415,600	
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$560,000	\$0	\$0	\$560,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				75	\$13,724,300	\$0	\$0	\$13,724,300	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	75	\$13,724,300	\$0	\$0	\$13,724,300	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				72	\$8,954,800	\$0	\$0	\$8,954,800	
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	72	\$8,954,800	\$0	\$0	\$8,954,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				76	\$15,614,800	\$0	\$0	\$15,614,800	
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$72,000	\$0	\$0	\$72,000	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	23	\$7,171,500	\$0	\$0	\$7,171,500	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	\$505,300	\$0	\$0	\$505,300	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	14	\$4,788,400	\$0	\$0	\$4,788,400	
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	\$69,600	\$0	\$0	\$69,600	
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$212,800	\$0	\$0	\$212,800	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	10	\$942,100	\$0	\$0	\$942,100	
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	19	\$1,853,100	\$0	\$0	\$1,853,100	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$2,098,000	\$0	\$0	\$2,098,000	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	\$2,098,000	\$0	\$0	\$2,098,000	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$1,398,700	\$0	\$0	\$1,398,700	
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	\$1,398,700	\$0	\$0	\$1,398,700	
TOTAL				76	\$78,534,900	\$0	\$0	\$78,534,900	

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.205.504**

PEÑA FONSECA
APELLIDOS

CLAUDIA PATRICIA
NOMBRES

Claudia Patricia Peña Fonseca
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-JUL-1974**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

31-AGO-1992 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00130109-F-0052205504-20081120 0006485163A 1 1130033454

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

109625-T

CLAUDIA PATRICIA
PEÑA FONSECA
C.C. 52205504
RESOLUCION INSCRIPCION 039 FECHA 2005/04/14
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE *[Firma]*
LUZ MYRIAN DIAZ MUÑOZ 119176



Claudia Patricia Peña Fonseca

FIRMA DEL TITULAR 29863

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

686E0170F2E08992

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CLAUDIA PATRICIA PEÑA FONSECA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52205504 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 109625-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

No. PÓLIZA	CCA-100023334	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	340048656	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	18/07/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN ARMENIA		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 17/07/2024	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 30/06/2025	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	Moderline S.A.S.	No. DOC. IDENTIDAD	830.036.940-5				
DIRECCIÓN	CALLE 18 # 65 B 22	TELÉFONO	2604667				
ASEGURADO	INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL	No. DOC. IDENTIDAD	901.097.324-6				
DIRECCIÓN	CARRERA 10 NO 26 - 51	TELÉFONO	6477117				
BENEFICIARIO	INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL	No. DOC. IDENTIDAD	901.097.324-6				
DIRECCIÓN	CARRERA 10 NO 26 - 51	TELÉFONO	6477117				

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CTO-592-2024 , CUYO OBJETO ES

ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 17/07/2024	24:00 Horas Del 30/06/2025	46.256.000,00	110.254,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 17/07/2024	24:00 Horas Del 30/06/2025	46.256.000,00	110.254,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 17/07/2024	24:00 Horas Del 30/06/2025	46.256.000,00	110.254,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 138.768.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LOPEZ CUEVAS Y CIA. LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 330.762,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 330.762,00
GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
IVA	\$ 63.795,00
TOTAL A PAGAR	\$ 399.557,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 18/07/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO. DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	CCA-100023334	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	340048656	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	18/07/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN ARMENIA		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	17/07/2024	24:00 Horas Del	30/06/2025	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:

- (I)** LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
- (II)** EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
- (III)** LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

- 2.1** CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).
- 2.2** DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
- 2.3** USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
- 2.4** EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

- 5.1** EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LAS ENTIDADES SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARÁ A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARÁ LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTA, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACRENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARÁ EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOME POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

12. NATURALEZA DEL SEGURO

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

15. COASEGURO

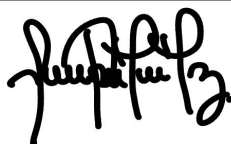
EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS 18 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2024



COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



EL TOMADOR/ASEGURADO

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CCA-100023334 y endoso, 0 cuyo afianzado es: MODERLINE S.A.S. Asegurado o Beneficiario: INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL / INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL , expedida por la Compañía en 18/07/2024, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN ARMENIA a los 18 días del mes JULIO del año 2024.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

Grupo Bancolombia

Bancolombia Personas

Sucursal Virtual Empresas

enei codensa pse - Búsqueda

Bancolombia - Pagos PSE

pse.todo1.com/PseBancolombia/control/ElectronicPayment.check

Fecha y hora actual: MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DE 2024 3:03:20 PM

Tienda Virtual o Recaudador: A TODA HORA SA

1 Preparación

2 Verificación

3 Aprobación

4 Confirmación

✓ ¡Bien hecho!

El pago ha sido debitado de su cuenta. Presione "Finalizar" para regresar al sitio recaudador y notificarle el resultado de la transacción.

Compra online A Toda Hora SA

Nro. de factura: 6167894466

Descripción del pago: PAGO 338354

Nro. de referencia: 02

Nro. de referencia 2: 8600638758

Nro. de referencia 3: 3514

Nro. de comprobante: 0000038155

Valor pagado: \$ 1,108,410.00

Cuenta: *****6388 - Corriente - Corriente

También puede

Descargar resumen

Ingrese su email para enviar comprobante

Enviar

Ingrese uno o varios emails separados con comas para enviar el comprobante.

Finalizar

Dirección IP: 190.27.249.34

Copyright © 2024 Bancolombia S.A.

Buscar

19°C Lluvia ligera

3:06 p.m.

16/10/2024

SOPORTE PAGO IDPYBA SOCIEDAD TEQUENDAMA

Bancolombia

Sucursal Virtual Empresas

CONSULTAS DEPÓSITOS INVERSIONES COMERCIO INTERNACIONAL CRÉDITOS Y TARJETAS TRANSFERENCIAS Y PAGOS RECAUDOS PROYECTOS INMOBILIARIOS LIBRANZAS LEASING NEGOCIOS **Nuevo!** OTRAS TRANSACCIONES ESTADO DE TRANSACCIONES MÓDULO ADMINISTRATIVO SERVICIO AL CLIENTE INFORMACIÓN USUARIO SALIR

Nombre de la Cuenta: MODERLINE S A
Valor Total: 152,939,599.00
Número Total de Registros: 7
Fecha de Creación del Lote: 21/11/2024
Fecha de Aplicación: 21/11/2024
Fecha de Envío: 21/11/2024
Número de Secuencia: D
Fecha Efectiva (dd/mm/aaaa): 21/11/2024
Estado: Orden de pago recibida, en proceso de verificación

Búsqueda de Registros

Nombre Beneficiario
Identificación Beneficiario
Producto Beneficiario
Valor

Ver Lote **Buscar**

Todas	Nro. Registro	Código Transacción	Descripción Transacción	Nombre Beneficiario	Identificación Beneficiario	Producto Beneficiario	Valor	Entidad	Tipo Producto
<	3	OKA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	SOCIEDAD TEQUENDAM	8600006543	69000005889	7,327,170.00	BANCOLOMBIA	CORRIENTE

SOPORTE PAGO ARRIENDO CAJA RETIRO DE LAS FUERZAS -IDPYBA

Grupo Bancolombia

Bancolombia Personas

Sucursal Virtual Empresas

sucursalempresas.transaccionesbancolombia.com/SVE/control/TokensRSAAuthenticationBole.aceptar

Bancolombia

Sucursal Virtual Empresas

CONSULTAS

DEPÓSITOS

INVERSIONES

COMERCIO INTERNACIONAL

CRÉDITOS Y TARJETAS DE CRÉDITO

TRANSFERENCIAS Y PAGOS

RECAUDOS

PROYECTOS INMOBILIARIOS

LIBRANZAS

LEASING

NEGOCIOS **Nuevo!**

OTRAS TRANSACCIONES

ESTADO DE TRANSACCIONES

MÓDULO ADMINISTRATIVO

SERVICIO AL CLIENTE

INFORMACIÓN

SAIR

Te invitamos a actualizar el estado del lote a un estado Final, a través de la opción "Estado de transacciones/Histórico", debes seleccionar el lote y actualizarlo mediante el botón "Actualizar Lote" ubicado en la parte inferior de la pantalla.

Información del Lote

Tipo de Pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del Pago: Idpyb1010

Cuenta a Debitar: 183-139163-88 - Corriente

Nit de la Cuenta: 830036940

Nombre de la Cuenta: MODERLINE S A

Valor Total: 44,034,884.00

Número Total de Registros: 1

Fecha de Creación del Lote: 10/10/2024

Fecha de Aplicación: 10/10/2024

Fecha de Envío: 10/10/2024

Número de Secuencia: C

Fecha Efectiva (dd/mm/aaaa): 10/10/2024

Estado: Orden de pago recibida, en proceso de verificación

Ver Lote

Estado de Registros

Exitosos0

Pendientes1

Rechazados0

Otros0

Todos1

Búsqueda de Registros

Nombre Beneficiario

Identificación Beneficiario

Producto Beneficiario

Valor

Buscar

Todas

Nro. Registro

Código Transacción

Descripción Transacción

Nombre Beneficiario

Identificación Beneficiario

Producto Beneficiario

Valor

Entidad

Tipo Producto

1

OK2

POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH

CAJA DE RETIRO DE

8999991181

226083382

44,034,884.00

BANCO DE OCCIDENTE

CORRIENTE

Regresar

Actualizar registros

Guardar como modelo

Buscar

19°C Nublado

1:36 p.m.

10/10/2024

Grupos Bancolombia

Grupos Bancolombia Person... Susursal Virtual Emp... BIA Energy: Comer... Bancolombia - Pago... ¿Cómo pago mi fac... +

pse.todo1.com/PseBancolombia/control/ElectronicPayment.check

Fecha y hora actual: MARTES 1º DE AGOSTO DE 2024 11:52:00 AM

Tienda Virtual o Recaudador: PATRIMONIOS AUTONOMOS CREDICORP CAPITAL FAFP ZINOBE

1 Preparación 2 Verificación 3 Aprobación 4 Confirmación

¡Bien hecho!
El pago ha sido debitado de su cuenta. Presione "Finalizar" para regresar al sitio recaudador y notificarle el resultado de la transacción.

Compra online PATRIMONIOS AUTONOMOS CREDICORP CAPITAL FAFP ZINOBE

Nro. de factura: 9009884877508164
Descripción del pago: -
Nro. de referencia: NIT8300369405
Nro. de referencia 2: 190.27.249.34
Nro. de referencia 3: 9009884877508164

Nro. de comprobante: 0000049885
Valor pagado: \$ 3,198,640.00
Cuenta: *****6388 - Corriente - Corriente

También puede
Descargar resúmenes

Ingrese su email para enviar comprobante

Enviar

Ingrese uno o varios emails separados con comas para enviar el comprobante.

Finalizar

Dirección IP: 190.27.249.34

Copyright © 2024 Bancolombia S.A.

Grupo Bancolombia

Bancolombia Personas

Sucursal Virtual Empresas

Bancolombia - Pagos PSE

pse.todo1.com/PseBancolombia/control/ElectronicPayment.check

Fecha y hora actual: Viernes 22 de Noviembre de 2024 12:30:55 PM

NIT: 830036940

Tienda Virtual o Recaudador: A TODA HORA SA

1 Preparación

2 Verificación

3 Aprobación

4 Confirmación

✓

¡Bien hecho!

El pago ha sido debitado de su cuenta. Presione "Finalizar" para regresar al sitio recaudador y notificarle el resultado de la transacción.

Compra online A Toda Hora SA

Nro. de factura: 6228517563

Descripción del pago: PAGO 338354

Nro. de referencia: 02

Nro. de referencia 2: 8600638758

Nro. de referencia 3: 3514

Nro. de comprobante: 0000088143

Valor pagado: \$ 950,590.00

Cuenta: *****6388 - Corriente - Corriente

También puede

Descargar resumen

Ingrese su email para enviar comprobante

Enviar

Ingrese uno o varios emails separados con comas para enviar el comprobante.

Finalizar

Dirección IP: 181.55.95.59

Copyright © 2024 Bancolombia S.A.

Buscar

BAC

11%

12:34 p.m.

22/11/2024

22

SOPORTE PAGO ENERGIA IDPYBA SEDE ARCHIVO 6 NOV

Grupo Bancolombia

Bancolombia Personas

Sucursal Virtual Empresas

enel codensa pse - Búsqueda

Bancolombia - Pagos PSE

pse.todo1.com/PseBancolombia/control/ElectronicPayment.check

fecha y hora actual: MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DE 2024 3:03:20 PM

FW 1.031A002PHU

Tienda Virtual o Recaudador: **A TODA HORA SA**

1 Preparación

2 Verificación

3 Aprobación

4 Confirmación

✓

¡Bien hecho!
El pago ha sido debitado de su cuenta. Presione "Finalizar" para regresar al sitio recaudador y notificarle el resultado de la transacción.

Compra online A Toda Hora SA

Nro. de factura: 6167894466

Descripción del pago: PAGO 338354

Nro. de referencia: 02

Nro. de referencia 2: 8600638758

Nro. de referencia 3: 3514

Nro. de comprobante: 0000038155

Valor pagado: \$ 1,108,410.00

Cuenta: *****6388 - Corriente - Corriente

También puede

Descargar resumen

Ingrese su email para enviar comprobante

Enviar

Ingrese uno o varios emails separados con comas para enviar el comprobante.

Finalizar

Dirección IP: 190.27.249.34

Copyright © 2024 Bancolombia S.A.

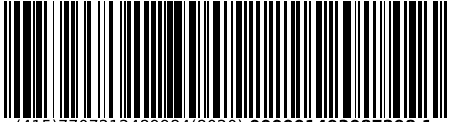
Buscar

19°C Lluvia ligera

3:06 p.m.
16/10/2024

[illegible]

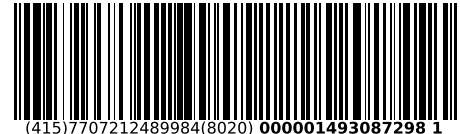
		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 14930872981			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 6 9 4 0 5				6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 3 2			
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social MODERLINE S A S							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		0 0 1	
41. Dirección principal CL 18 65 B 22 BRR ZONA INDUSTRIAL PUENTE ARANDA							
42. Correo electrónico factura.proveedores@moderline.co							
43. Código postal				44. Teléfono 1 6 0 1 2 6 0 4 6 6 7		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código 3 1 1 0		47. Fecha inicio actividad 1 9 9 7, 1 0, 1 0		48. Código 4 3 3 0		49. Fecha inicio actividad 2 0 1 2, 0 1, 0 2	
50. Código 1 4 2 9 0		51. Código 6 8 1 0		52. Número establecimientos 1			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico							
07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales							
09- Retención en la fuente en el impuesto							
10- Obligado aduanero							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48- Impuesto sobre las ventas - IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 2 2 2 3				55. Forma 3			
56. Tipo 1				Servicio 1			
57. Modo 3				58. CPC 1			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2023 - 07 - 27 / 14 : 21: 12	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
984. Nombre ARRIGUI ARBELAEZ FRANCISCO JAVIER				985. Cargo Representante legal Certificado			

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 6 Hoja 2			
				4. Número de formulario 14930872981			
 (415)7707212489984(8020) 000001493087298 1							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 3 0 0 3 6 9 4 0		5		Impuestos de Bogotá		3 2	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
2		1 2					
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros			
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma				Composición del Capital			
Documento		1. Constitución		2. Reforma			
71. Clase		0 5		0 1		82. Nacional	
72. Número		1 9 0 9		6 3		1 0 0 %	
73. Fecha		1 9 9 7 1 0 0 3		2 0 1 8 0 5 0 4		83. Nacional público	
74. Número de notaría		5 7				0 . 0 %	
75. Entidad de registro		0 3		0 3		84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		1 9 9 7 1 0 1 0		2 0 1 8 0 5 0 4		1 0 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		0 0 8 2 7 3 6 8		0 0 8 2 7 3 6 8			
78. Departamento		1 1		1 1		85. Extranjero	
79. Ciudad/Municipio		4		4		0 %	
Vigencia						86. Extranjero público	
80. Desde		1 9 9 7 1 0 1 0				0 . 0 %	
81. Hasta		3 0 0 0 1 2 3 1				87. Extranjero privado	
						0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Superintendencia de Sociedades							
5							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-			
2	2 1	2 0 1 1 0 7 2 9		-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14930872981



(415)7707212489984(8020) 000001493087298 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 3 0 0 3 6 9 4 0

5

Impuestos de Bogotá

3 2

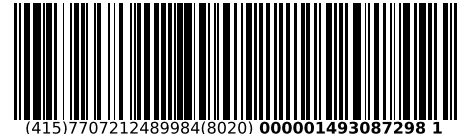
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 4 0 7
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 8 4 0 1 0 3 3
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ARRIGUI	105. Segundo apellido ARBELAEZ	106. Primer nombre FRANCISCO
107. Otros nombres JAVIER		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 4 0 7
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 2 4 0 4 1 5 2 6
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ARANDA	105. Segundo apellido	106. Primer nombre LILIANA
107. Otros nombres SMITH		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 6 1 0 1 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 0 3 2 3 9 2 5 8 1
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido RAMIREZ	105. Segundo apellido ARRIGUI	106. Primer nombre CAROLINA
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14930872981



(415)7707212489984(8020) 000001493087298 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 3 0 0 3 6 9 4 0 5

Impuestos de Bogotá

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 0 5 4 9 3 7 7	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social A.R.C. INVESTMENTS CORP S.A.S..				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 5 0 2 0 1	123. Fecha de retiro 2 0 1 8 0 5 0 4	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 2 6 4 9 9 5 1 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CHAVEZ	116. Segundo apellido DIAZ	117. Primer nombre TULIA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 9 9 7 1 0 1 0	123. Fecha de retiro 2 0 1 8 0 5 0 4	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 5 1 8 9 3 9 0 6	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ARRIGUI	116. Segundo apellido CHAVEZ	117. Primer nombre CECILIA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 1 2 1 5	123. Fecha de retiro	

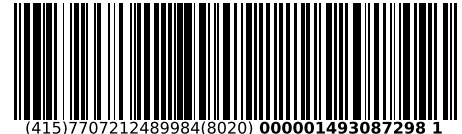
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 1 7 4 1 0 3 5 1	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido NOGUERA	116. Segundo apellido PADILLA	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres ORLANDO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 1 2 1 5	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 1 0 1 0 1 7 5 1 6 5	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ARRIGUI	116. Segundo apellido PITTA	117. Primer nombre LUZ	118. Otros nombres DARY	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 1 2 1 5	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14930872981



(415)7707212489984(8020) 000001493087298 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 3 6 9 4 0

6. DV

5

12. Dirección seccional

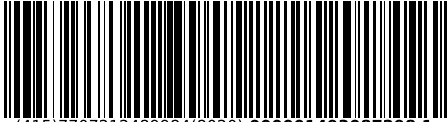
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3	126. DV 5	127. Número de tarjeta profesional 1 0 9 6 2 5 T
	128. Primer apellido PEÑA	129. Segundo apellido FONSECA	130. Primer nombre CLAUDIA	131. Otros nombres PATRICIA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV 1	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 1 0 7 2 9			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	137. Número de identificación 1 3	138. DV 1	139. Número de tarjeta profesional 2 5 5 3 1 8 T
	140. Primer apellido ACOSTA	141. Segundo apellido GONZALEZ	142. Primer nombre LUZ	143. Otros nombres ANGELICA
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV 1	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 1 5 0 9 2 9			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3	150. DV 7	151. Número de tarjeta profesional 2 2 2 7 5 4 T
	152. Primer apellido TRINIDAD	153. Segundo apellido BLANCO	154. Primer nombre YOBANA	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV 1	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 3 0 7 0 1			

		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 6 de 6 Hoja 6			
				4. Número de formulario 14930872981			
				 (415)7707212489984(8020) 000001493087298 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 3 0 0 3 6 9 4 0				Impuestos de Bogotá		3 2	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Fabricación de muebles 3 1 1 0							
162. Nombre del establecimiento MODERLINE SA							
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1							
164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1							
165. Dirección CL 18 65 B 22							
166. Número de matrícula mercantil 0 1 7 3 0 8 7 6							
167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 8 2 2							
168. Teléfono 7 1 4 1 1 1 8							
169. Fecha de cierre							
160. Tipo de establecimiento							
161. Actividad económica							
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento							
164. Ciudad/Municipio							
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil							
167. Fecha de la matrícula mercantil							
168. Teléfono							
169. Fecha de cierre							
160. Tipo de establecimiento							
161. Actividad económica							
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento							
164. Ciudad/Municipio							
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil							
167. Fecha de la matrícula mercantil							
168. Teléfono							
169. Fecha de cierre							

REGISTRO FOTOGRAFICO

DATOS GENERALES

PROYECTO/OBRA:	IDPYBA	FECHA:	2-dic-24
ELABORADO POR:	CRISTINA URREGO	DEPENDENCIA:	RENT OFFICE
	MES DE NOVIEMBRE		

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTOGRAFIA No.	1	FOTOGRAFIA No.	2
FECHA	4 de noviembre de 2024	FECHA	4 de noviembre de 2024
LUGAR		LUGAR	
OBSERVACIONES:	Adecuación oficina junto a fauna para 3 puestos de trabajo, incluyendo nuevos puntos de red y puntos eléctricos normal y regulada	OBSERVACIONES:	Revisión silla puesto 92, se desmonta y se informa que está ok



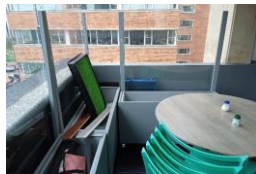
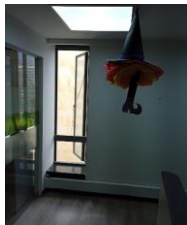
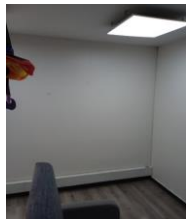
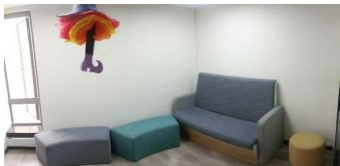
FOTOGRAFIA No.	1	FOTOGRAFIA No.	2
FECHA	8 de noviembre de 2024	FECHA	8 de noviembre de 2024
LUGAR		LUGAR	
OBSERVACIONES:	Ajuste vidrio cafetería	OBSERVACIONES:	Pintura bajo puesto de almacen y bodega

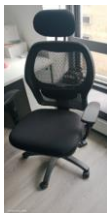


FOTOGRAFIA No.	1	FOTOGRAFIA No.	2
FECHA	8 de noviembre de 2024	FECHA	8 de noviembre de 2024
LUGAR		LUGAR	
OBSERVACIONES:		OBSERVACIONES:	CAMBIO E INSTALACION DE LAMPARAS



FOTOGRAFIA No.	3	FOTOGRAFIA No.	4
FECHA	8 de noviembre de 2024	FECHA	8 de noviembre de 2024
LUGAR		LUGAR	
OBSERVACIONES:	Anclaje de estante en almacén	OBSERVACIONES:	Se mueve repisa 15 cm sobre el asistente

							
FOTOGRAFÍA No.		5		FOTOGRAFÍA No.		6	
FECHA	8 de noviembre de 2024	LUGAR		FECHA	8 de noviembre de 2024	LUGAR	
OBSERVACIONES: Ajustar vidrio exterior cafetería				Ajustar vidrio exterior cafetería			
							
FOTOGRAFÍA No.		7		FOTOGRAFÍA No.		8	
FECHA	8 de noviembre de 2024	LUGAR		FECHA	8 de noviembre de 2024	LUGAR	
Ajustar vidrio exterior cafetería y Ajuste parte de mesa cafetería				Pintura de area ludica			
							
FOTOGRAFÍA No.		9		FOTOGRAFÍA No.		10	
FECHA	8 de noviembre de 2024	LUGAR		FECHA	8 de noviembre de 2024	LUGAR	
Pintura de area ludica				Pintura de area ludica			
							
FOTOGRAFÍA No.		9		FOTOGRAFÍA No.		10	
FECHA	8 de noviembre de 2024	LUGAR		FECHA	8 de noviembre de 2024	LUGAR	
Pintura de area ludica				cambio filtro de agua			

							
FOTOGRAFÍA No.		9		FOTOGRAFÍA No.		10	
FECHA	8 de noviembre de 2024	LUGAR		FECHA	8 de noviembre de 2024	LUGAR	
Cambio filtro de agua				Cambio de cilindros a 10 sillas			
							
FOTOGRAFÍA No.		9		FOTOGRAFÍA No.		10	
FECHA	25 de noviembre de 2024	LUGAR		FECHA	25 de noviembre de 2024	LUGAR	
Cambio llave lavamanos				instalacion de dispensador sede archivo			
							
FOTOGRAFÍA No.		9		FOTOGRAFÍA No.		10	
FECHA	25 de noviembre de 2024	LUGAR		FECHA	27 de noviembre de 2024	LUGAR	
instalacion de dispensador sede archivo				Cambio de base y cilindro ultima silla pendiente quedando sillas ok			